

# ***The Industrial School Trinidad García de la Cadena of Zacatecas (1926-1943)***

JUDITH ALEJANDRA RIVAS HERNÁNDEZ

ORCID.ORG/0000-0002-4432-2058

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, ZACATECAS

judyhernandez\_@hotmail.com

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

ORCID.ORG/0000-0002-2192-0047

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

reneap2002@yahoo.com.mx

**Abstract:** Training for work in Zacatecas was based on the processes that took place in the School of Arts and Crafts that operated from the second half of the 19th century (1862) and then within the Children's Hospice of Guadalupe (1878). Later this school and charity institution became the Industrial School Trinidad García de la Cadena (1926), whose source of legitimacy was rooted in the popular revolutionary educational project, which was aimed at training technicians or manufacturing operators from the ranks of peasants and workers. The objective of this paper is to give an account of the formative importance of the Industrial School, from its origin, evolution and closure, after weighing local governments the importance of agricultural development over urban industrial training.

**KEYWORDS:** TRAINING FOR WORK; SCHOOL; WORKSHOP; CHARITY; POPULAR CLASSES

**RECEPTION:** 20/02/2020

**ACCEPTANCE:** 15/07/2020

# La Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena de Zacatecas (1926-1943)

JUDITH ALEJANDRA RIVAS HERNÁNDEZ

ORCID.ORG/0000-0002-4432-2058

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, ZACATECAS

judyhernandez\_@hotmail.com

RENÉ AMARO PEÑAFLORES

ORCID.ORG/0000-0002-2192-0047

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

reneap2002@yahoo.com.mx

**Resumen:** La formación para el trabajo en Zacatecas se sustentó en los procesos que se desarrollaron, primero, en la Escuela de Artes y Oficios que operó desde la segunda mitad del siglo XIX (1862), y, después, en el Hospicio de Niños de Guadalupe (1878). Posteriormente, esta institución escolar y de beneficencia se convirtió en la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena (1926), cuya fuente de legitimidad radicó en el proyecto educativo popular revolucionario, el cual estaba orientado a formar a los técnicos u operarios manufactureros provenientes de las filas campesinas y obreras. Este artículo da cuenta de la importancia formativa de la Escuela Industrial, desde su origen, pasando por su evolución, hasta su cierre, tras ponderar los gobiernos locales la importancia del desarrollo agrícola por encima de la formación industrial urbana.

**PALABRAS CLAVE:** FORMACIÓN LABORAL; ESCUELA; TALLER; BENEFICENCIA; CLASES POPULARES

**RECEPCIÓN:** 20/02/2020

**ACEPTACIÓN:** 15/07/2020

## INTRODUCCIÓN

• ¿Qué importancia tuvo la formación para el trabajo en Zacatecas, específicamente de operarios manufactureros (obreros), en el contexto del proyecto educativo revolucionario? ¿Cuáles fueron las condiciones históricas que permitieron la apertura, el auge y el cierre de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena de 1926 a 1943? Como sabemos, la Escuela de Artes y Oficios que operó en las antiguas instalaciones del Hospicio de Niños de Guadalupe era una escuela-taller que, debido a su importancia productiva de corte industrial, alcanzó un reconocimiento y una pertinencia social a escala local y regional, pues no sólo formaba en los tradicionales oficios mecánicos, sino también preparaba gente en los procesos productivos modernos a través de máquinas textiles eléctricas en Zacatecas, desde finales del siglo XIX.<sup>1</sup> Su universo de alumnos eran niños y niñas huérfanos y pobres que se formaban allí tanto en lo técnico como en lo moral. Empero, hacia 1926, tras las nuevas condiciones impuestas por el proyecto educativo de la Revolución mexicana, cambió la dinámica de trabajo artesanal simple a los nuevos planteamientos pedagógicos que contemplaba la enseñanza activa de obreros y campesinos,<sup>2</sup> base social de los nuevos técnicos que se incorporarían a las modernas estructuras productivas impulsadas por el gobierno de Zacatecas, en concordancia con las determinaciones educativas del Estado revolucionario.

El artículo 3º constitucional brindó las bases, primero, para el despliegue alfabetizador nacional de las clases populares con las Misiones Culturales impulsadas por Vasconcelos;<sup>3</sup> después, el cambio pleno apareció con la dinámica sustentada



1 Hugo Ibarra Ortiz, “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria moderna en Zacatecas (1862-1927)”, en *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo xix*, coordinación de René Amaro Peñaflorres (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017), 141-185.

2 Los nuevos planteamientos pedagógicos implementados por el proyecto de educación popular y para el trabajo, hacia 1921, con la creación de la SEP, se plasmaron en el pensamiento humanista de Vasconcelos y en los preceptos de la acción para el trabajo. Fue entonces cuando la causa de la educación popular se expandió para combatir el creciente analfabetismo, con la creación de numerosas escuelas tecnológicas, agrícolas e industriales. Todas ellas, destinadas a la formación de obreros calificados. Javier Ocampo López, “José Vasconcelos y la educación mexicana”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. vii (2005): 150.

3 Federico Lazarín Miranda, “Educación rural y sociedad: las misiones culturales en México, 1921-1934”, en

en las ideas pedagógicas experimentales y pragmáticas de Ferrer Guardia y Dewey, respectivamente, las cuales apuntalaban a la llamada *escuela racionalista* y cuyo proceso finalizó tras el establecimiento de la escuela socialista durante el Cardenismo. Sin embargo, estas ideas sociales y pedagógicas fueron resignificadas para aplicarlas a la educación rural o urbana mexicana. Así, la educación pública federalizada cobró relevancia tras abrevar del legado educativo de la *escuela nueva* o de la *acción* a partir de estas novedosas propuestas escolares que ponderaban la escuela-taller y la experiencia libertaria y crítica.<sup>4</sup>

El objetivo de este artículo es dar cuenta del proceso histórico que propició el cierre de la Escuela de Artes y Oficios —la cual operaba desde 1862—, para luego integrarse al Hospicio de Niños de Guadalupe en 1878, hasta culminar en la fundación de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena (1926), que ofrecía a los niños huérfanos y pobres educación primaria y el aprendizaje de oficios mecánicos en diferentes talleres manufactureros: Hilados y Tejidos de Sarapes Finos, Carpintería, Zapatería (con especialidad en calzado a la medida), Carrocería, Jabonería, Curtiduría, Sastrería, Imprenta-Encuadernación (manejo de Maquinaria Moderna), Taquigrafía, Inglés, Telégrafo y Música (vocal e instrumental). Es decir, a partir de estos aspectos, se busca explicar los procesos de continuidad y cambio que revistió la educación para el trabajo en Zacatecas en el periodo de 1926 a 1943, sustentados en la acción, base de la vida escolar.

De los oficios mecánicos de origen porfirista destinados a formar operarios manufactureros (oficiales), se transitó a la formación de obreros calificados en la Escuela Industrial, en el contexto del nuevo proyecto escolar revolucionario. Los niños huérfanos y pobres —provenientes de los sectores campesinos y obreros, los nuevos actores sociales educativos, aunque subordinados— eran ahora los activos integrantes del proyecto nacionalista-popular enarbolado por el Estado revolucionario institucionalizado.



*Estudios Históricos II*, coordinación de Alejandro Tortolero (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994), 165-191; Jonatan Ignacio Gamboa Herrera, “Las Misiones Culturales, entre 1922 y 1927”, manuscrito.

4 Fabio Moraga Valles, “Incluir para formar la nación, la ‘Escuela Nueva’ o de la ‘Acción’ en el México posrevolucionario, 1921-1964”, *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, núm. 7 (2017): 9-46.

## ANTECEDENTES Y PROYECTO EDUCATIVO POPULAR REVOLUCIONARIO

La educación popular para el trabajo industrial que se implementó en Zacatecas, con el objetivo de formar técnicamente a los trabajadores y moralizarlos, mediante la enseñanza del valor del trabajo, se construyó desde el siglo XIX. Tal formación industrial, que imitaba los talleres de las prestigiadas instituciones politécnicas de Estados Unidos (Politécnico de Washburn, Polytechinc Institute of Worcester y el Stevens Institute of Technology), consistía en lo siguiente: los niños o jóvenes entraban a los talleres industriales y aprendían por medio de la práctica los “rudimentos de la enseñanza técnica, vigilados y aleccionados por profesores aptos [...] encargados de seleccionar a los jóvenes cuyas aptitudes físicas e intelectuales les permitirán llegar a ser buenos mecánicos”.<sup>5</sup> Se trataba de una educación práctica, que duraba cuatro años y que incluía varias horas diarias de clases teóricas, en la cual los alumnos adquirían los conocimientos elementales de matemáticas, ciencias físico-químicas y naturales. Al respecto, en la Escuela-Taller del Hospicio de Niños de Guadalupe, la enseñanza práctica con “talleres en perfectas condiciones” y “maestros competentes” permitía que los alumnos avanzaran en sus aprendizajes y en el dominio del secreto manufacturero.<sup>6</sup>

Con base en este modelo formativo sustentado en la práctica, sin pasar por alto la teoría (6 años de Aritmética, Álgebra, Dibujo Industrial, Geometría, Trigonometría, Física, Química General y Mineral, Geografía, Historia General y Legislación Industrial)<sup>7</sup> y la enseñanza espiritual y ética (disciplina rígida),<sup>8</sup> la escuela-taller cumplió con su función: producir los “técnicos industriales que se necesitaban en



5 “La Enseñanza Industrial en Estados Unidos (La enseñanza moderna)”, *La Crónica Municipal*, Zacatecas, 9 de enero de 1902, en Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno, Hemeroteca de Zacatecas (BPMM-Hz), caja 13, 1902.

6 Hugo Ibarra Ortiz, *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)* (México: Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas, 2009), 16.

7 Ley de Instrucción Secundaria y Profesional de 1891 (Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1891).

8 Hugo Ibarra Ortiz, “Vida cotidiana y educación en el Hospicio de Niños de Guadalupe, Zacatecas (1878-1910)”, en *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo XX)*, coordinación de Francisco García González y René Amaro Peñaflorres (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas/Consejo Zácatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2004), 184.

Zacatecas o en otros estados”<sup>9</sup> mediante una formación integral: técnica, moral y disciplinaria, con la cual se convertirían, no sólo en eficaces operarios (obreros), sino en buenos ciudadanos.

Así, mediante una línea de continuidad histórica, dicho proyecto formativo-popular perduró hasta las primeras décadas del siglo xx. Se trató, pues, de una formación técnica, cívica y moral para formar “nuevos hombres”, industriosos y virtuosos socialmente, cuyo sustento ideológico recuperó las ideas ilustradas difundidas por el imperio español en Nueva España, pero reconfiguradas por el Estado nacional-liberal y por los gobiernos de los estados. Por ejemplo, en 1851, en Zacatecas, liberales de la talla de Luis de la Rosa Oteiza hablaban del impulso del gobierno del estado en favor de las escuelas populares: por un lado, un Colegio de Industria y Artes, con talleres manufactureros especializados en instrumentos para la instrucción teórico-práctica, con su biblioteca e imprenta, y que enseñaran Escritura, Aritmética, Geometría, Dibujo Lineal para las artes y la industria, así como Física, Mecánica, Hidráulica, Química e Historia Natural; por otro, una Escuela de Agricultura teórico-práctica que formara en diversos tipos de jardinería, horticultura, cultivo de plantas exóticas, vid, olivos, moreras, árboles silvestres, plantas alimenticias y otras útiles para las artes e industria, así como para la cría de animales, el estudio de la Zoología, ganadería, abejas, gusanos de seda y avicultura.<sup>10</sup>

Tales planteamientos constituyan la gama de ideas político-sociales que circularon a escala nacional en ese tiempo para tratar el problema de la “cuestión social”, de la pobreza material y ética. En efecto, en el México decimonónico, la cuestión social se convirtió en el núcleo de la discusión, así como de las acciones en favor del trabajo moralizador y de las escuelas para la formación técnica y cívica, aquellas que buscaron “regenerar la sociedad”. En este contexto publicó Nicolás Pizarro (1830-1895) su *Catecismo político* (1849), un compendio social donde se exponía:



9 Ibarra Ortiz, “Vida cotidiana”, 113.

10 René Amaro Peñaflor, “Pensamiento liberal e instrucción pública. ‘Clases proletarias’ y la cuestión social en Luis de la Rosa”, en *La virtud de la administración pública. Tres ensayos sobre las Observaciones de Luis de la Rosa Oteiza*, edición de Mariana Terán Fuentes, Edgar Hurtado Hernández y René Amaro Peñaflor (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Taberna Librería Editores, 2017), 69-72.

[...] la urgencia de brindar educación y trabajo a los pobres, como la utilidad de repartir las tierras incultas entre “los proletarios, siempre que lo permita la situación del tesoro público, para neutralizar el pésimo efecto que produce a la sociedad la acumulación [económica] en pocas manos de grandes propiedades”.<sup>11</sup>

Asimismo, Plotino Rhodakanaty, el socialista griego venido a México en 1861, fundó en Chalco la Escuela del Rayo y del Socialismo, de la cual surgió La Social (1863), una mutualista que representaba la “escuela societaria”, libre e igualitaria, a la que concurrían obreros de la talla de Francisco Zalacosta, Hermenegildo Villavicencio y Santiago Villanueva. En dicha escuela se ofrecía “instrucción a los campesinos en lectura, escritura, oratoria, métodos de organización [agrícola] e ideales socialistas libertarios. El propósito evidente era la formación de dirigentes alfabetizados, capaces de una oratoria eficaz y con conocimientos de métodos organizativos” aplicados al campo.<sup>12</sup>

Independientemente de su orientación ideológica, dicha formación técnica significó la implementación de importantes acciones educativas para el pueblo trabajador. Fueron proyectos innovadores —sostiene Engracia Loyo—, pues sintetizaban “libertad, ciencia y coeducación”,<sup>13</sup> cuyo ejemplo lo representó la Escuela Racionalista en Yucatán, Tabasco y Veracruz (1912), fundamentadas en los postulados pedagógicos del citado Francisco Ferrer Guardia, un anarquista catalán con una gran influencia en la educación popular en México.<sup>14</sup> La escuela



11 Carlos Illades, *Las otras ideas. El primer socialismo en México, 1850-1935* (México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa/Era, 2008), 35.

12 Susana Quintanilla, *Educación en la utopía moderna, siglo xix* (México: Secretaría de Educación Pública/El Caballito, 1985), 83-84.

13 Engracia Loyo, “La educación del pueblo”, en *Historia mínima de la educación en México*, coordinación de Dorothy Tanck (México: El Colegio de México, 2010), 166.

14 Según Ferrer Guardia, no se debía apelar a explicaciones religiosas, pues envilecían el espíritu libre de los niños. Tales explicaciones tampoco debían provenir del Estado, porque enajenaban a los niños y jóvenes por el monopolio oficial ejercido en el campo de la educación. En este sentido, los alumnos, con base en la ciencia experimental y científica, debían indagar por sí mismos en la realidad, mediante un permanente espíritu crítico. Ferrer estableció como principio de la escuela racionalista hacer que los niños y niñas llegaran a ser

nueva de John Dewey (1859-1952) y el centro escolar para trabajo de Georg Kerschensteiner (1854-1932)<sup>15</sup> fueron un gran paso, pues con ambos se consolida, en 1918, el concepto de *activismo*, así como el respeto a la individualidad del niño y de los jóvenes. En este tenor, aparecieron las bases de la escuela de la acción, cuyos principios habían sido aprobados durante el gobierno de Obregón, a instancia de algunos profesores enviados a prepararse a Estados Unidos.

Pero su mayor impulso provino de Moisés Sáenz.<sup>16</sup> La *pedagogía de la acción* o *escuela activa* consistía en traducir los ideales del régimen revolucionario de unir estudio y trabajo, de despojar a la enseñanza de su carácter verbalista y fomentar actividades manuales y corporales que mostraran la importancia de la cooperación en el mejoramiento de la colectividad. El niño debería “aprender haciendo”. Así, las escuelas rurales debían incluir tareas agrícolas, y las urbanas,



personas instruidas, verídicas, justas y libres de todo prejuicio. Para ello, sustituyó el estudio dogmático por el razonado de las ciencias naturales. Elvia Montes de Oca, “La escuela racionalista. Una propuesta teórica metodológica para la escuela mexicana de los años veinte del siglo pasado”, *La Colmena*, núm. 41 (2004): 97-105. Véase también Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.), *Historia de la educación pública en México (1876-1976)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 244-245.

15 Los trabajos de Kerschensteiner se refieren a una nueva vía en el pensamiento educativo de corte popular, pues su celo reformador, acorde con el principio de la educación para el trabajo, así como sus ideas sobre la formación profesional, la enseñanza de los oficios manuales-mecánicos y el papel de la educación en general planteaban la promoción de la conciencia cívica y crítica en los alumnos. Hermann Röhrs, “Georg Kerschensteiner (1852-1932)”, *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada*, vol. xxiii, núms. 3-4 (1993): 855-872.

16 Moisés Sáenz y su equipo de trabajo puso en marcha una experiencia educativa e indigenista implementada hacia 1931 y 1932, en la comunidad purépecha de Carapan, en la Cañada de los Once Pueblos, Michoacán. Allí, en la “Estación experimental de Carapan”, la experiencia consistió en documentar las condiciones existentes de la realidad indígena, el desarrollo integral de tales pueblos purépechas, el fomento de la conciencia nacional entre los mismos y la implementación de programas educativos inspirados por el modelo pragmatista-instrumental de la investigación-acción sustentada en el pedagogo John Dewey. Philippe Schaffhauser Mizzi, “El proyecto Carapan de Moisés Sáenz: una experiencia educativa entre indigenismo y desarrollo rural”, ponencia presentada en el *VI Congreso Internacional del CEISAL* (Toulouse: Université de Toulouse 2-Le Mirail, 20 de julio de 2010), 11-15.

actividades industriales y labores domésticas, lo que requería amplios espacios, jardines, talleres y campos de juego y cultivo, algo imposible de proporcionar de la noche a la mañana. “La nueva pedagogía trajo consigo la coeducación, poco aceptada por los padres de familia, y reemplazó paulatinamente los ceremoniosos exámenes públicos con ejercicios académicos”.<sup>17</sup> Tal pedagogía radicaba en la acción para hacer del alumno un trabajador productivo: el activismo laboral era el fundamento de la vida escolar.<sup>18</sup>

Con base en estas ideas, el gobierno federal impulsó el establecimiento de escuelas que operaron bajo dicho principio de la acción: las rurales, con programas y actividades productivas agropecuarias, y las urbanas, con actividades manufactureras de corte industrial. Se creó un campo formativo especializado, y se impulsó la enseñanza técnico-industrial con el establecimiento del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, que coordinó a las escuelas vocacionales, técnicas y femeninas. Destacaban en la capital del país La Corregidora de Querétaro, Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, Escuela Hogar Gabriela Mistral y Sor Juana Inés de la Cruz, las cuales “atendían a más de 6 000 alumnas de todos los sectores sociales, 4 000 en los cursos diurnos y 2 000 en los nocturnos”<sup>19</sup>. Si bien es cierto que estas instituciones se dedicaban a formar buenas madres, “amas de casa”, buenas hijas y esposas, también se fundaron escuelas industriales, como la Malinaxóchitl, que formaba mujeres electricistas, relojeras, y que ofrecía oficios en el ramo de la joyería y el grabado. Aparecieron otras escuelas técnico-industriales, como el Instituto Técnico Industrial y la Escuela Técnica Nacional de Constructores, las cuales buscaban convertir a los varones en trabajadores eficientes e industriosos. En todos estos centros escolares, los fundamentos pedagógicos estarían centrados en la moralidad, la formación de hábitos para el trabajo y la higiene. “Las dos escuelas industriales José de la Cruz



17 Loyo, “La educación”, 166.

18 Engracia Loyo, “Una educación revolucionaria para la Ciudad de México (1910-1940)”, en *Historia de la educación en la Ciudad de México*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru y Anne Staples (México: El Colegio de México/Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012), 366-367.

19 Loyo, “La educación”, 170.

Gálvez, una para varones y otra para señoritas, creadas por Calles en los años de la Revolución, se convirtieron en modelos en su género”.<sup>20</sup>

## LA ESCUELA INDUSTRIAL TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA

La educación técnica e industrial que comenzó a implementarse tras el movimiento armado de 1910 buscaba transformar a las clases proletarias, conformar obreros especializados para el desarrollo industrial. El objetivo era ofrecer carreras y cursos de formación técnica como parte integrante de una política de fomento industrial nacional.<sup>21</sup> Las escuelas técnicas e industriales, que se situaban en la enseñanza media, estaban destinadas a producir “hombres de especialidad concreta y definida”<sup>22</sup> En lo económico, la educación industrial y comercial debía corresponder a las exigencias y necesidades de la vida productiva: formar mexicanos aptos para generar la riqueza social.<sup>23</sup>

En Zacatecas, en las décadas de 1920 y 1930, la ruralidad, como en otras partes del país, definía la vida económica y social de la entidad. La situación de crisis general se expresaba por el abandono de tierras productivas, el incremento de la emigración de fuerza de trabajo del campo, la inestabilidad política y los conflictos armados, incluyendo la Guerra Cristera (1926-1929).<sup>24</sup> De ahí que las demandas por tierras fueran en aumento entre 1917 —cuando se expidió la



20 Loyo, “La educación”, 170.

21 Federico Lazarín Miranda, “Vida cotidiana en la Escuela Industrial Federal de Orizaba, 1927-1929”, ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Educación. Aportes y reflexiones desde la investigación educativa: ¿Qué sabemos... qué nos falta?* (Chihuahua: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 17-20 de noviembre de 2015), 1.

22 Carlos Muñoz Izquierdo, “Educación, Estado y sociedad en México (1930-1976)”, ponencia presentada en el *I Foro Latinoamericano de Educación Comparada* (Colima: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 19-22 de marzo de 1980).

23 Muñoz Izquierdo, “Educación”.

24 Sandra Kuntz Ficker, “La institucionalización de la Revolución (1920-1940)”, en *Zacatecas. Historia breve*, edición de Jesús Flores Olague *et al.* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2011), 183-184.

ley agraria local— y 1934 —tras decretarse el Código Agrario—. Los 600 ejidos trabajados por 65 mil campesinos —algunos organizados en cooperativas agrícolas— compartían las faenas del campo con la pequeña y mediana propiedad, a raíz de la política de fraccionamientos, que surgió con la reforma agraria local, y de la persistencia de la gran propiedad agrícola que aún operaba con inversiones importantes.<sup>25</sup> El problema fundamental del campo zacatecano era la falta de financiamiento para los productores, “causa fundamental del profundo rezago y de la baja productividad agrícola [...] La ganadería fue el principal destino de la inversión y la siembra de granos para la subsistencia continuó siendo el centro de la producción agrícola estatal”<sup>26</sup>

En este contexto se inscribe el establecimiento de la Escuela Industrial de Zacatecas, en 1926, a partir de lo cual se inicia una nueva etapa en la formación de niños y jóvenes huérfanos y de los sectores populares. ¿Cómo marcar la diferencia con la función formativa técnica que desempeñaba la escuela de artes y oficios porfirista? En la nueva Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, permanecerían niños y jóvenes huérfanos y pobres, pero ahora para ser formados, ya no como simples artesanos de las manufacturas mecánicas, sino como la simiente de la nueva clase obrera zacatecana y mexicana.<sup>27</sup> Una fuerza de trabajo cuya especialización estuviera en concordancia con el proyecto de desarrollo económico nacional.<sup>28</sup> En efecto, la expansión del sistema educativo de corte popular trajo consigo un cambio en la dinámica de dicha formación para el trabajo. El nuevo



25 Kuntz Ficker, “La institucionalización”, 184-185.

26 Kuntz Ficker, “La institucionalización”, 184-186.

27 En Zacatecas, la lucha armada había detonado el surgimiento de una clase obrera, si bien ésta se encontraba anclada a la minería y a las actividades jornaleras agrícolas; en las ciudades y zonas aledañas a ellas (Fresnillo, La Zacatecana, en Guadalupe y en Zacatecas, como ciudad capital), los trabajadores de las manufacturas también se consideraban la nueva clase obrera. Todos ellos estaban aglutinados en sindicatos, cuya principal organización estaba representada por la Cámara Obrera de Zacatecas de 1917. René Amaro Peñaflor y Judith Alejandra Rivas Hernández, *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015), 276-292.

28 Ibarra Ortiz, “La Escuela”, 176.

proyecto educativo revolucionario comenzó con el despliegue alfabetizador, pero el cambio radical consistió en la adopción de la nueva dinámica pedagógica, que contemplaba “centros de interés” o proyectos cooperativos en equipos entre los niños y jóvenes. La enseñanza centrada en el trabajo reivindicador de las clases populares (en particular de la clase obrera) representaba el nuevo momento histórico, pues durante las décadas de 1920 y 1930 el Estado revolucionario implementó diversas medidas para reactivar la industria nacional, entre ellas la educación técnica.<sup>29</sup> Dichos esfuerzos por reactivar la industria tuvieron eco en Zacatecas, pues en 1930 se expidió una ley para “dar facilidades a los industriales”, como parte de una nueva política pública de fomento a las inversiones “para el desarrollo de cualquier negocio que redunde en beneficio público y social”.<sup>30</sup>

A estos acontecimientos de cambio en el entorno educativo local respondieron las acciones del gobernador en turno, Fernando Rodarte (1926-1928), exalumno del antiguo Hospicio de Niños de Guadalupe.<sup>31</sup> Por ejemplo, la admisión de la mayoría de los niños de los sectores populares la asumió el gobernador, tras haber aceptado varias solicitudes para admitir a niños huérfanos a dicho establecimiento:

C. Presidente Municipal Provisional  
Zacatecas.

Fueron recibidos en este establecimiento [aún Hospicio de Niños] los menores alumnos: Abundio Barrón, Francisco Gálvez y Gregorio Muñoz que entregó personalmente un agente de la Policía de esa Capital. Lo que digo a usted en contestación a su atento oficio número 786, dándole mis más sinceros agradecimientos por su atención. Protesto

• • • • •

29 Las medidas fueron la pacificación interna, la rehabilitación de los ferrocarriles, el restablecimiento del sistema bancario y, por supuesto, la educación pública. Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 118.

30 “Ley para dar facilidades a los industriales que se establezcan en el Estado”, Decreto núm. 31, expedido por el gobernador constitucional Luis R. Reyes (Guadalupe: Tip. de la Escuela Industrial Trinidad G. de la Cadena, 1930), 3-4, en Archivo Histórico Municipal de Zacatecas (AHMZ), Fondo: Ayuntamiento, Serie: Industria, Decretos, caja 2, carpeta 45.

31 Ibarra Ortiz, *El Hospicio*, 154.

a usted, mi atenta consideración. Sufragio Efectivo. No reelección. Guadalupe, Zac., 24 de marzo de 1926. El director. Teodoro Ramírez. Rúbrica.<sup>32</sup>

Lo anterior significaba que, todavía para marzo de 1926, los niños que se admitían en el Hospicio de Niños de Guadalupe, de los 50 municipios de la entidad, eran huérfanos, pero también infantes recogidos de los sectores que se dedicaban a la vagancia, sujetos al régimen del internado, caracterizado por su rigor disciplinario, casi militar. Meses después, luego de las modificaciones subsecuentes a dicha institución formativa y de beneficencia, Rodarte comunicaba a las autoridades del Hospicio de Niños el “cambio de nombre” de la institución:

C. Presidente Municipal  
Zacatecas

Me es satisfactorio participar a Ud.(s) que el Ejecutivo del Estado, en su Oficio número 7171 de fecha 17 del actual, ha tenido a bien disponer que esta Institución llamada “HOSPICIO DE NIÑOS”, deje de llevar tal título, denominándose en lo sucesivo: Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. Al tener el honor de comunicar a Ud.(s) el anterior acuerdo, les suplico se sirvan a tomar debida nota y acusar el correspondiente recibo. Protesto a usted mi atenta y distinguida consideración. Sufragio Efectivo. No reelección, Guadalupe, Zac., mayo de 1926. El Director: Teodoro Ramírez.<sup>33</sup>

El cambio de nombre no sólo denotaba una nueva reestructuración administrativa, sino que marcaba una coyuntura en la vida formativa de dicha institución. Mediante el discurso se pretendía romper con el carácter de institución porfirista y colocarla en el contexto del cambio educativo de la época: formar técnicos especializados, es decir, obreros calificados y virtuosos ciudadanos, con el objeto de responder a los nuevos requerimientos que imponía la política pública-escolar revolucionaria. De esta forma, el Gobernador decretó el cambio de nombre del Hospicio de Niños de Guadalupe con base en el proyecto que él

• • • • •

32 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Asilos, caja 1, carpeta 33, 1926.

33 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Asilos, caja 1, carpeta 36, 1926.

tenía para la institución, y lo dio a conocer en su informe de gobierno del 15 de septiembre de 1926. El 17 de mayo de ese mismo año, Rodarte —deseoso de dar un giro a la situación de decadencia por la que atravesaba desde hacía varios años el establecimiento escolar— adoptó la determinación de denominarlo Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, en homenaje al prócer liberal: “ilustre y viril zacatecano, a quien debemos tantas enseñanzas patrióticas”, pero también para remarcar que a la nueva institución se le dotaría de recursos estatales suficientes y de “todas las modernas tendencias de las escuelas de su género, con el propósito de que, en lo sucesivo, responda eficazmente al fin para [el] que fue creado”.<sup>34</sup>

Cabe señalar aquí un punto más de quiebre de la institución: lo relacionado con el presupuesto. En los últimos años del siglo XIX, el Hospicio de Niños y su escuela de artes y oficios no recibían recursos para su sostenimiento por parte del gobierno del estado, pues la venta de sus productos al mercado local y regional, así como los servicios que le prestaba al gobierno, le permitían ser autosuficiente. Así cubría sus gastos corrientes, hacía inversiones de maquinaria moderna y fondeaba el Monte Pío, que operaba eficazmente. Llegó a manejar un presupuesto propio de 30 mil pesos anuales.<sup>35</sup> En 1919, sin embargo, el gobierno de Enrique Estrada (1916-1919) le otorgó un presupuesto de 23 mil pesos, poco más de 30 por ciento del total del presupuesto designado al ramo de Instrucción y Enseñanza Elemental Superior, que era de 75 879.04 pesos.<sup>36</sup> La inestabilidad política estatal durante los gobiernos de Donato Moreno (1920-1923) y Aureliano Castañeda (1923-1925),



34 *Informe Administrativo del Gobernador Constitucional de Zacatecas C. Fernando Rodarte, ante la H. XXIX Legislatura del Estado*, gestión del 1º de mayo al 15 de septiembre de 1926 (Guadalupe: Talleres de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, 1926), 24, en Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Zacatecas (BCUAZ).

35 Ibarra Ortiz, *El Hospicio*, 146.

36 Judith Alejandra Rivas Hernández, “Instrucción y formación para el trabajo en Zacatecas: del Hospicio Niños de Guadalupe a la Escuela Industrial ‘Trinidad García de la Cadena’, 1880-1934”, en *Industrias, empresarios y trabajadores. Educación para el trabajo industrial y sociabilidades laborales: México (Zacatecas) y Colombia, siglos XVIII al XX*, edición de René Amaro Peñaflor y Judith Alejandra Rivas Hernández (México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019), 392.

resultado del conflicto entre laboristas, antiagraristas, anticromistas y católicos,<sup>37</sup> propició el desinterés por el curso de instituciones educativas y de beneficencia, como el Hospicio de Niños de Guadalupe. Para entonces, se le consideró a la Escuela Industrial como una carga económica para el gobierno estatal, sobre todo porque los circuitos mercantiles para la venta de sus productos (cancelación de contratos de manufactura de uniformes militares y de calzado) se habían roto por la lucha armada.

Durante los gobiernos de Fernando Rodarte (1926-1928), Luis R. Reyes (1928-1932), Matías Ramos Santos (1932-1936) y el “cardenista convencido”, Félix Bañuelos (1936-1940), se configuró en el estado de Zacatecas una relativa estabilidad política y un buen desempeño económico local, lo que posibilitó que la Escuela Industrial avanzara en sus procesos formativos. En general, la educación pública y la política de beneficencia despegaron en forma considerable. Así, en el ámbito pedagógico, se formalizó el tránsito hacia un proceso educativo moderno. Mientras que en las escuelas de artes y oficios se reproducía una pedagogía tradicional (gremial-artesanal), en las nuevas escuelas industriales —se enfatizaba en el informe de Rodarte de 1926— se introducían “innovaciones radicales”, “todas las modernas tendencias de las escuelas de su género”<sup>38</sup> Aunque no se dijo cuáles tendencias operarían en la Escuela Industrial, interpretamos que se buscó formar técnicamente a través de la pedagogía de la acción. Se informaba también que se habían adquirido nuevas máquinas para manufacturar calzado, botones, jabones, y que se “instaló la tenería; así como el taller de imprenta y se dotó de nuevos instrumentos a la banda de música”<sup>39</sup> Lo cierto es que a partir de entonces el universo de los alumnos se redujo: “Recientemente abiertos los cursos escolares [...] hay inscritos [sólo] 86 niños alumnos, los cuales asisten convenientemente distribuidos, a las clases de Telegrafía, Taquigrafía, Dibujo, Música Vocal, Música



37 Kuntz Ficker, “La institucionalización”, 173-175.

38 *Informe Administrativo*, 24.

39 *Informe Administrativo*, 25.

Instrumental, etc., etc.”<sup>40</sup> En los mejores tiempos, a la escuela de artes y oficios porfirista asistían entre 200 y 220 educandos, entre niños y jóvenes.<sup>41</sup>

Por otro lado, en la escuela existía una vinculación estrecha con la teoría, es decir, con contenidos disciplinares específicos. ¿En qué medida esta enseñanza práctica era acorde con los preceptos de Dewey? En realidad, se estaban formando los nuevos técnicos-operarios o futuros obreros industriales, tanto rurales (jornaleros) como urbanos. Entonces, se planteó la renovación tecnológica, la cual consistía en la intromisión de nuevas máquinas y el uso moderno de energías productivas como la electricidad. El cuadro histórico de la Escuela Industrial se estructuraba de la siguiente manera:

Se hallan ahora en completa actividad los Talleres de Hilados y Tejidos; Carpintería, que comenzó a trabajar en el mes de junio; Imprenta, donde los últimos 4 meses se han hecho impresiones oficiales y particulares por valor de más de 4 400 pesos, Zapatería, donde además de construir el calzado de los alumnos, se atienden trabajos particulares y se hizo últimamente el del Asilo de Niñas; Bonetería establecido en el mes de junio anterior, con máquinas suizas de último modelo, donde se fabrican sweaters, bufandas, etc., y Jabonería, Tenería y otras pequeñas industrias, que con toda actividad se están fomentando.<sup>42</sup>

La intromisión del Taller de Bonetería significaba que culturalmente no bastaba con la elaboración de sarapes y frazadas, puesto que la intromisión de capital extranjero en el mercado de vestimenta hacía mella en las tradiciones nacionales. De esta manera, los rebozos manufacturados en el Hospicio y que se habían convertido en piezas de gran reconocimiento social, pues eran usados por todos los sectores sociales (élite, grupos medios y populares), se sustituyeron por la fabri-

• • • • •

40 *Informe Administrativo*, 25.

41 Ibarra Ortiz, *El Hospicio*, 152; René Amaro Peñaflor, *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)* (México: Proyecto Editorial Universidad Autónoma de Zacatecas/Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017), 157.

42 *Informe Administrativo*, 25.

cación de *sweaters* y bufandas. Es decir, no se trataba de fomentar nuevos ramos del oficio textil, sino de promover las nuevas industrias relativas a la producción capitalista. A pesar de que Donato Moreno (1920-1924), gobernador del estado, desvinculó el Asilo de Niñas del Hospicio, años después, en la reorganización que implementó Fernando Rodarte, dicho asilo continúo vinculado con la Escuela Industrial a través del Taller de Bonetería, puesto que el aprendizaje y la confección de *sweaters* y bufandas no era nada más para los niños. Lo anterior quiere decir que también de esta manera se les dotaba a las niñas de aprendizaje técnico en el uso de maquinaria moderna traída de Suiza, y, por otro lado, se fomentaba en este taller la formación de las futuras obreras en el arte de confección, mediante nuevos procedimientos tecnológicos.

Entre tanto y mientras la Escuela Industrial obtenía nuevos bríos tras las modificaciones de funcionamiento productivo y de nombre, en la capital zacatecana funcionaba, desde hacía tres años, la Academia Municipal de Comercio (1923), la cual había comenzado a atraer la atención de una fracción social de la juventud zacatecana que poseía medios económicos, pues se pagaba mensualmente en ella un peso con cincuenta centavos para cursar las materias concernientes a la “carrera de comercio”: Taquigrafía, Mecanografía, Nociones de Contabilidad (lo que después se conocería como Contador Privado), Gramática, Correspondencia mercantil y oficial. En un plazo de 12 meses, los “alumnos medianos” podían obtener un certificado que les permitía prestar servicios en algún departamento oficial o de comercio de la ciudad. El encargado de la Academia era el señor José F. Villagrana, quien mencionaba que con dicha escuela “no [se] pretendía un lucro, sino únicamente, [se] desea[ba] prestar un servicio a la juventud zacatecana, abriéndole las puertas de un camino que indudablemente conducía a la posesión de un título que asegurara la manera honesta de vivir”.<sup>43</sup>

Estos establecimientos industriales y comerciales también representaban el fomento y la instrucción para el trabajo, al tiempo que se fortalecían con el surgimiento de las *escuelas tipo* en la capital del estado. Un ejemplo, que funcionaba para 1927, era la Escuela Federal Justo Sierra. No obstante, es necesario marcar la diferencia específica entre estas instituciones técnicas: las Escuelas Tipo, las



43 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Instrucción Pública, Subserie: Generalidades, caja 2, carpeta 35, 1923.

Escuelas Artículo 123 y la Escuela Granja son federales; la Academia Municipal de Comercio es privada, y la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena es estatal. Tal distinción es importante porque tiene que ver con el proyecto educativo revolucionario implementado por el estado de Zacatecas, así como con la articulación de la educación estatal a dicho proyecto revolucionario.

En este tenor, una publicación mensual de la época informaba sobre las actividades académicas e industriales que desarrollaban los niños en la municipalidad zacatecana, lo cual los hacía partícipes en los procesos productivos y mercantiles de la economía local. El trabajo y la educación se correlacionaban, no ya en forma de talleres de oficios industriales, sino en talleres escolares modernos, manufacturas automatizadas que se orientaban tanto a los niños no huérfanos ni asilados, como a cualquier clase de infante que deseara formarse para el trabajo. La revista *Juventud* era el medio impreso por el cual se informaba al público de las principales actividades del establecimiento industrial, y no era extraño que su impresión se hiciera en el taller tipográfico de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, aquel taller de impresión que tanta fama había adquirido en el periodo porfirista zacatecano.

Por su parte, la Escuela Tipo Justo Sierra había sido fundada en septiembre de 1926, con recursos federales, según refiere el folleto anteriormente citado. Las actividades desarrolladas por los niños de esta escuela se dividían en: prácticas agrícolas, cuidado de flores en macetas, pequeñas industrias, perfumería, trabajos de juguetería, textiles en tapetes de ixtle, tintorería de teñido de fibras de ixtle y fotografía; además, llevaban a cabo actividades manuales, lijadoras para usos escolares, madera, trabajos de pintura al óleo y manualidades de yeso, percheros y colgadores para ropa. Las labores relacionadas con la cría de animales también estaban consideradas, pero en la Justo Sierra no se efectuaban, por falta de local.<sup>44</sup>

Tal es la mirada acerca de lo que sucedía en la capital zacatecana en términos de instrucción y formación para el trabajo, lo cual ocurría fuera del espacio consagrado exclusivamente a la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, pero que formaba parte del entramado de políticas escolares formativas públicas. Entre tanto y mientras Fernando Rodarte hacía todos los esfuerzos para reorganizar el



<sup>44</sup> *Juventud. Revista Mensual, Órgano de la Escuela Federal Tipo Justo Sierra*, año 1, núm. 1 (1927): 2, en BPMM-HZ.

referido establecimiento industrial, la prensa daba cuenta de sucesos lamentables acontecidos en 1927:

Un Comisionado que huye con fondos de la Escuela Industrial. Colectó dinero en nombre de la Institución y todo se lo llevó. Persona que nos merece crédito, nos informa que con motivo de la reorganización de que está siendo objeto la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, el señor director de dicho establecimiento comisionó a una persona de nombre Mónico Castañeda para que en calidad de donativo recogiera fondos entre el comercio, profesionistas, etc., que quisieran obsequiar al Plantel en esa forma. Pero se nos dice también, como algo cierto, que Castañeda, una vez que reunió una buena cantidad de dinero, huyó de esta ciudad llevándose todo y burlando así a la persona que en él había depositado su confianza. Por último, se nos asegura que ya se giraron exhortos para aprehenderlo y castigarlo, pero esto hasta hoy no se ha conseguido. No sabemos a cuánto ascenderá lo robado, pero de todos modos es verdaderamente sensible lo acontecido.<sup>45</sup>

Independientemente de esta anomalía, ese hecho da cuenta de que la Escuela Industrial tenía que recurrir también a los donativos particulares, pues el presupuesto estatal no le alcanzaba para su sostenimiento pleno. El gobierno del estado siempre careció de recursos para destinarlos a la instrucción pública, pero ahora lo anterior se hacía más manifiesto frente a las otras escuelas federalizadas que recibían subsidios del estado, es decir, que eran sostenidas principalmente con recursos federales.

## **FINANCIAMIENTO PRIVADO Y SOCIALIDAD FORMAL E INFORMAL**

En este sentido, es de interés hacer notar que el financiamiento para la reestructuración de la Escuela Industrial no sólo recaía en el Ejecutivo zacatecano, sino también en la propia sociedad civil. Los múltiples sectores sociales eran conscientes de la importancia de la función formativa de la Escuela Industrial, y por ello apo-



45 *Orientación. Periódico Libre*, año II, núm. 85 (1927): 1, en BPMM-HZ.

yaban de diversas maneras su sostenimiento. Cabe resaltar que, si en el pasado el Hospicio de Niños de Guadalupe había operado mediante fondos de la Junta de Beneficencia —íntimamente ligada y fiscalizada por los directivos de la escuela—, para usos prácticos y de costumbres, en la reorganización de la Escuela Industrial tal dispositivo de beneficencia había desaparecido, y con ello la posibilidad de recabar donativos, como lo dictaba e imponía la tradición benéfica decimonónica. Bajo este esquema y tras haber sido robados los fondos de la Escuela Industrial, ésta implementó un conjunto de actividades y sociabilidades informales, como las kermeses,<sup>46</sup> para subvencionar el problema económico:

Kermesse en la Escuela Industrial. Mañana se efectuará en la Escuela Industrial “Trinidad García de la Cadena”, una Kermesse organizada en beneficio de dicho establecimiento. Habrá muchas novedades, según el decir de los programas e invitaciones. Hay enorme entusiasmo por asistir a la fiesta que promete resultar estupenda.<sup>47</sup>

Finalmente, tales sociabilidades informales servían, no sólo para recabar recursos económicos, sino también para estrechar vínculos de beneficencia entre los personajes de la élite política, económica y letrada. Los resultados obtenidos eran positivos, “esperanzadores”. En el caso particular de la kermés de agosto de 1927, habían animado el evento social “muchas personas [notables que] asistieron a la simpática fiesta”, y se buscó aprovechar dicha asistencia para ofrecer, mediante una



46 Las *sociabilidades formales* o *informales* se definen como la “aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos” y que tienen que ver con “formas, ámbitos y manifestaciones de la vida cotidiana”, que existen en un tiempo y espacio específicos. Los casinos, cafés, tabernas, pulperías y, en este caso, las kermeses, como sociabilidades informales, fueron importantes para la construcción social, pues se convirtieron en espacios abiertos y libres sin propósitos de diferenciación social, gracias a lo cual se constituyeron en sistemas para la ayuda mutua, cuyo objetivo era fomentar y reforzar las relaciones de clase populares. En suma, tales sociabilidades se convirtieron en dispositivos tanto para la difusión de ideas políticas, como para la reproducción de relaciones de poder y la generación de opinión pública. Willian Alfredo Chapman Quevedo, “El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico”, *Investigación y Desarrollo*, vol. xxiii, núm. 1 (2015).

47 *Orientación. Periódico Libre*, año II, núm. 85 (1927): 1.

rifa, lo mejor que tenía la Escuela Industrial como oferta mercantil: sus productos diversos y de calidad, como sarapes, frazadas, rebozos, *sweaters* y bufandas, entre otras piezas textiles. Empero, la rifa no pudo concertarse debido a que los boletos no se vendieron en su totalidad.<sup>48</sup>

En efecto, la nota periodística del día siguiente hacía referencia a la asistencia de las personas socialmente importantes. Se enfatizaba la concurrencia de distinguidas señoritas y ufanies caballeros, quienes bailaron al son de la orquesta musical, integrada por parte de los alumnos del taller de música de la Escuela, quienes portaban sus flamantes uniformes que mostraban altivos y orgullosos de su pertenencia al establecimiento público. Los puestos de comida fueron atendidos por bonitas y muy bien arregladas señoritas, y la fiesta se alargó hasta la media noche. Por su parte, el director de la Escuela, Teodoro Ramírez, recibió felicitaciones de las personas que asistieron a la kermés. La fiesta había sido todo un éxito, salvo la rifa. Además, sobresalían en la nota periodística “los adelantos que [se] está imprimiendo al establecimiento, en lo que se refiere a la atención [y productividad] de los talleres”.<sup>49</sup> Ello significaba que la sociedad, la élite, así como los sectores medios y las clases populares estaban atentos a las vicisitudes que marcaban el “buen funcionamiento” de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena.

Pero, en términos de las sociabilidades informales, no sólo quedaba allí, puesto que los jóvenes de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena también eran partícipes de los festivales cívicos de la ciudad como sociabilidad formal; por ejemplo, en la conmemoración de la promulgación de la Carta Magna de 1927, se les pidió hacer acto de presencia en la ceremonia organizada por el Ayuntamiento, específicamente en el acto de las 11:30 horas, para la “función de autómatas dedicada galantemente por la Empresa de Carlos V. Espinal a los alumnos de las Escuelas Oficiales, Asilo de Niños y Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena en la carpa instalada en la Av. Hidalgo”.<sup>50</sup>



48 *Orientación. Periódico Libre*, año II, núm. 86 (1927): 1.

49 *Orientación. Periódico Libre*, año II, núm. 86 (1927): 1.

50 *Orientación. Periódico Libre*, año II, núm. 66 (1927): 9.

Es importante recalcar que el financiamiento de la Escuela Industrial dependió casi en su totalidad de la economía estatal, así como de la organización de kermeses, donaciones y venta de productos de los talleres. No se puede afirmar un solo medio de financiamiento, porque dependió del proyecto económico del gobernador en turno. No existía financiamiento a nivel federal, estatal o municipal, como sucede ahora. Nunca pasó a manos de la federación.

Para 1934, el gobernador Matías Ramos informaba que el monto total dedicado a la Escuela Industrial era de “37 000.00 (3.7%), siendo un poco mayor que el que se destinaba a otras instituciones en comparación con la Regional Campesina que se llevaba un 30 000.00 (3%) de un total destinado a la educación de 1.000.000.00”.<sup>51</sup> Estos datos pueden parecer muy bajos, pero, en comparación con otros períodos (1919), el monto de recursos era muy importante para la Escuela Industrial frente al presupuesto asignado, por ejemplo, a la Escuela Regional Campesina, recién fundada en Bimbaletes (1933), en la ex hacienda de San Marcos, Zacatecas.<sup>52</sup>

## TALLERES Y ESLABONAMIENTOS PRODUCTIVOS, 1927-1931

A este cuadro socioescolar le siguieron otros acontecimientos relacionados con los avances de los talleres. Por ejemplo, a la Escuela Industrial comenzaban a llegar los materiales y “tipos nuevos” para el Taller de Imprenta:

En ediciones pasadas dimos cuenta de que el señor Gobernador del Estado, don Fernando Rodarte, comisionó a nuestro compañero de labores, Everardo M. Sosa, para imprimir una serie de mejoras en los Talleres de Imprenta de la Escuela Industrial, dándole amplias facultades para obrar en el sentido que mejor le parezca para obtener

• • • • •

51 *Memoria de la labor desarrollada por el C. General de División Matías Ramos como Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, del 16 de septiembre de 1932 al 15 de septiembre de 1936*, Zacatecas, 1936, 59, en Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (AHPLEZ), Sección: Informes de Gobierno, Serie: Informes del Ejecutivo Estatal, caja 4.

52 Hallier Arnulfo Morales Dueñas, *La semilla en el surco. José Santos Valdés y la escuela rural mexicana (1922-1990)* (México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas, 2018), 163-165.

una modernización en dichos talleres que adolecen de muchos defectos. Pues bien, el señor Sosa, de acuerdo con el señor Rodarte, hizo un fuerte pedido de tipos a la Casa Fundidora Monotipistas Mexicanos de México y algunos otros elementos a la National Paper and Type Co. y de ese pedido ya comienzan a llegar los flamantes materiales escogidos, pues la mayor parte de ellos, se encuentran en la estación y pronto serán llevados al taller, para substituir los materiales viejos y mandar a éstos a la Fundición a fin de que con ellos se hagan otros más modernos. En el transcurso del presente año, con toda seguridad el taller de la Escuela quedará completamente terminado y con todas las ventajas posibles de la época.<sup>53</sup>

De esta manera, el comisionado Sosa, cercano al gobernador Rodarte, implementó la obtención de materiales tanto nacionales como extranjeros. Ello implicaba que la misma Escuela Industrial podía hacer uso de materiales viejos para construir nuevos a partir de necesidades específicas; tal operación funcionó por lo menos en el Taller de Imprenta. Lo anterior muestra un efímero y vago eslabonamiento económico: con todo, significaba un encadenamiento productivo discursido desde los talleres escolares.

Para diciembre de 1927, la Fundición de Fierro de la Escuela Industrial ya se encontraba en perfecto funcionamiento, por lo que dicho eslabonamiento productivo —aunque vago— se pudo llevar a efecto a finales de ese año, puesto que, a pesar de las dificultades vividas, se anunciaba a los lectores de *Orientación* que ese Taller de Fundición de Hierro había conseguido elaborar las piezas más difíciles que en mecánica existían para la época, y que las personas que las necesitaran podían obtenerlas en la Escuela Industrial de Guadalupe.<sup>54</sup>

El director del establecimiento industrial, Teodoro Ramírez, no había dejado de trabajar para obtener beneficios económicos, como en sus mejores años lo había conseguido la Escuela de Artes y Oficios del Hospicio de Niños de Guadalupe.<sup>55</sup> Sin embargo, en ocasiones, había problemas entre el municipio de la capital y la



53 *Orientación. Periódico Libre*, año II, núm. 85 (1927): 1.

54 *Orientación. Periódico Libre*, año II, núm. 114 (1927): 1.

55 Entre 1905 y 1907, las utilidades de los talleres del Hospicio de Niños sumaron 38 923.84 pesos. Ibarra Ortiz, *El Hospicio*, 150.

Escuela Industrial, por el manejo y posesión de tecnología para producir energía eléctrica. Por ejemplo, en 1928, el municipio, a cargo del presidente Bonifacio Reyes, pedía a la Escuela Industrial la devolución de un motor de seis caballos de fuerza, puesto que sólo había sido prestado a la Escuela Industrial mientras ésta adquiría el propio. El pleito no fructificó porque la Escuela, a cargo de Domingo Parra, alegó que era de absoluta necesidad para los talleres, específicamente para la Imprenta, y que, además, contaba con la factura para comprobar que el motor había sido adquirido para dicho establecimiento.<sup>56</sup>

Este no había sido el primer intento de despojo por parte del Ayuntamiento, puesto que en 1924 se le pidió al Hospicio de Niños que entregara una caldera para uso del municipio.<sup>57</sup> Finalmente, mediante acuerdos con la asamblea municipal, se decidió dejar en paz al Hospicio y sus talleres. No obstante, lo anterior denota que el uso de herramientas que hacían tanto el Hospicio como la Escuela Industrial era con base en caprichos de los gobernantes en turno y de los directores de tal institución educativa.

A pesar de estas vicisitudes, la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena continuaba eficientemente con sus actividades cotidianas. A grandes rasgos, la beneficencia todavía tenía sentido cuando se convocababa para el financiamiento privado; es decir, la escuela tenía que hacer su “lucha” por continuar sobreviviendo por medio de rifas de sarapes, kermeses y corridas de toros —llevadas a cabo en junio de 1917—, a las cuales no se le agregaban impuestos por tratarse de acciones sociales con fines escolares.<sup>58</sup>

Los talleres de Artes y Oficios funcionaban bajo este esquema: en el taller de Hilados y Tejidos se manufacturaban sarapes finos, de pura lana y corrientes; en Carpintería y Ebanistería fina se construían muebles en todos los estilos, además de cajas mortuorias; el taller de Zapatería se especializaba en calzado a la medida,



56 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Instrucción Pública, Subserie: Generalidades, caja 3, documentos varios, 4 y 19 de mayo de 1928.

57 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Instrucción Pública, Subserie: Generalidades, caja 2, 22 de noviembre de 1924.

58 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Instrucción Pública, Subserie: Generalidades, caja 3, exp. 32, 11 de junio de 1927.

hecho con excelentes materiales; en Carrocería se hacían toda clase de carroajes y refacciones para los mismos; Jabonería ofrecía productos con “finísimos perfumes” y también de “corriente elaboración”; en Curtiduría se trabajaban diversos cueros, pieles y suelas; en Sastrería se diseñaban trajes a la medida con “el elemento de la moda” del momento, y, muy importante, se manufacturaba ropa con material de mezclilla, para el uso de los obreros, así como uniformes para los militares; en Bonetería, por su parte, se trazaban y elaboraban *sweaters*, bufandas, corbatas, así como artículos de lujo y fantasía; finalmente, en el taller de Imprenta y Encuadernación, las impresiones eran trazadas con rapidez y entregadas con exactitud; entre los artículos e impresos se encontraban programas, carteles, periódicos, tarjetas, así como la atención escrupulosa en toda clase de trabajos para las minas. Estos talleres fueron atendidos y regenteados por obreros competentes y altamente tecnificados: ya no eran simples oficiales, aprendices o maestros artesanos. Los precios de los artículos no pretendían generar y abrir mercado, según informes de Teodoro Ramírez, sino que atendían las circunstancias de clase de los clientes de la Escuela; se trataba de generar una economía para el cliente específico.<sup>59</sup>

En este sentido, la vida cotidiana de la Escuela Industrial seguía sin más novedades. Los reportes documentales dan cuenta de un relativo mejoramiento de la calidad de vida de los educandos huérfanos, quienes aprendían tanto los aspectos académicos vinculados a la enseñanza primaria, como los relativos a la instrucción de algún oficio: la alimentación de los niños mejoró para este periodo, puesto que el municipio hacía donaciones hasta de nueve “canales de carne destinados a la Institución para la alimentación”.<sup>60</sup> Además, la Escuela Industrial contaba con “camiones automotores”, a cargo del profesor Arnulfo Navarro, para trasladar tanto a los niños de la Escuela Industrial como a las niñas del Asilo de Zacatecas a Guadalupe, para lo cual dejaron constancia en los permisos solicitados a la oficina de tránsito de la ciudad, el 9 de diciembre de 1931.<sup>61</sup> El auge moderno llegaba a

• • • • •

59 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Instrucción Pública, Subserie: Generalidades, caja 3, exp. 32, 11 de junio de 1927.

60 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Instrucción Pública, Subserie: Generalidades, caja 3, exp. 67, 24 de octubre de 1929.

61 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Educación Pública, caja 1, 9 de diciembre de 1931.

Zacatecas y Guadalupe: la Escuela Industrial necesitaba brindar a los niños un traslado seguro de ciudad a ciudad y los nuevos camiones servían para ello.

Entre otros asuntos de corte cotidiano, Cuauhtémoc Esparza (gobernador interino) mencionaba que, en 1934, el establecimiento industrial había reportado una mejoría enorme, pues ya “tenía inaugurado un salón de actos, una banda de músicos bien organizada, atendida por el profesor Octaviano Sigala”. Además, señalaba: “el estado de salud en que se encuentran los internados, es satisfactorio, pudiendo afirmarse que se encuentran a salvo de las enfermedades más comunes que se registran en la villa de Guadalupe”<sup>62</sup> Así, bajo este esquema, podemos afirmar que, en efecto, existían mejoras en la vida cotidiana de los huérfanos en el periodo señalado.

## REORGANIZACIÓN Y CIERRE

El año de 1932 marcó un cambio sustancial en la vida de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, pues Matías Ramos, gobernador de Zacatecas, mediante el Decreto número 182, reformó otra vez a dicho establecimiento industrial y lo articuló al Monte de Piedad y a la Junta de Beneficencia Pública. Así, la administración escolar dejaba de tener autonomía relativa, como tradicionalmente se ejercía desde que era Hospicio de Niños. Ahora, la administración se ejercería en forma directa desde el gobierno del estado. ¿En qué sentido cambió la dinámica cotidiana frente a esta nueva estructura organizacional? La Escuela Industrial se convirtió en una instancia escolar regida directamente por el gobernador del estado, como sancionaba la fracción xvii del artículo 50 de la Constitución Política local de 1921,<sup>63</sup> cuya facultad era designar a los empleados y removerlos “con causa justificada”. En consecuencia, los empleados y los maestros, además de los niños y jóvenes, quedaron sometidos a las determinaciones político-administrativo-burocráticas —que no académicas— de los gobiernos

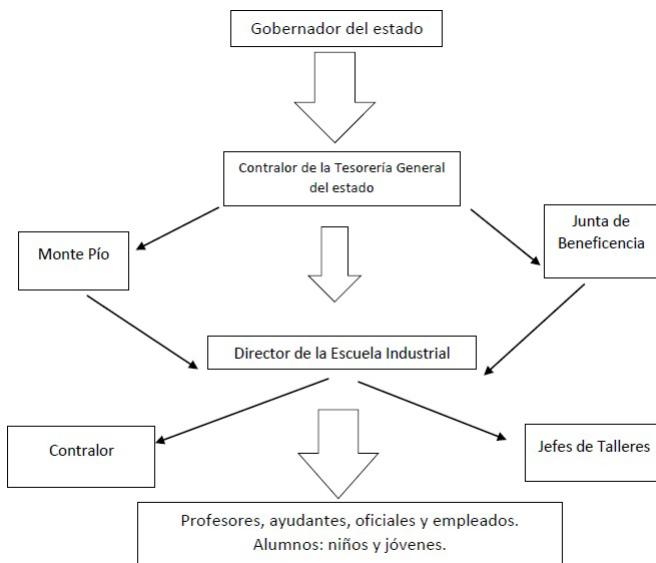


62 *Informe que rinde el Diputado Cuauhtémoc Esparza*, 16 de septiembre de 1934, p. 28, en AHPLEZ, Sección: Informes de Gobierno, Serie: Informes del Ejecutivo Estatal.

63 Guillermo Huitrado Trejo (coord.), *Zacatecas y sus constituciones (1825-1996)* (México: Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997), 104.

en turno.<sup>64</sup> En la siguiente estructura organizacional (diagrama 1), se ilustran las facultades directas del Ejecutivo estatal y de la Junta de Beneficencia, las cuales se ponían por encima de las instancias escolares y formativas.

DIAGRAMA 1. ESCUELA INDUSTRIAL TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado*, TOMO 25, AÑO XIV, NÚM. 93 (1932): 1.

En particular, quien “gobernaba financieramente” y dirigía las actividades de la Escuela Industrial era la Tesorería General del Estado, por medio de un contralor que se encargaba de implementar y revisar la contabilidad de la Escuela Industrial, del Asilo de Niñas, del Sanatorio del Estado y del Monte de Piedad,



64 *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado*, tomo 25, año XIV, núm. 93 (1932): 1, en AHMZ, Fondo Hemeroteca.

instancias administradas por la Junta Consultiva de Beneficencia Pública del Estado, bajo la presidencia del gobernador del estado. Así, los directivos de las instituciones señaladas se convirtieron en piezas jerárquicas que se movían de acuerdo con los caprichos del poder local, y sólo tenían la facultad de designar al personal de limpieza, así como a los profesores y jefes de talleres.<sup>65</sup> Este cambio de lo académico a lo burocrático provocó la destitución de los directores que estaban al frente de la Escuela Industrial en la década de 1930, a quienes se les pedía informes administrativos e inventarios, pero poco sobre la vida académica. Asimismo, los nuevos directores designados por el gobernador debían diseñar un Reglamento Interno de la institución. Desafortunadamente, hasta el momento no ha sido posible localizar algunos de estos reglamentos que nos permitieran “asomarnos” a la vida cotidiana de la Escuela Industrial.

No pasaron muchos años para que la nueva reorganización administrativa diera frutos de acuerdo con el interés gubernamental. Además, Matías Ramos no contempló el hecho de que los talleres de la Escuela Industrial pudieran favorecer a los sectores productivos locales de otra manera, es decir, al abrir mercados regionales e interregionales más amplios y generar empleos entre las clases populares fuera del recinto educativo. Simplemente orientó su proyecto de reorganización para que la Escuela Industrial fuera considerada aun más como de beneficencia (asistencia) y así poder fiscalizar más su actividad productiva y aprovechar las utilidades generadas en sus talleres. En 1934, por medio de la Circular número 34, la Secretaría General del Estado de Zacatecas volvía a imponer otras medidas, “consideraciones” de Matías Ramos referentes a la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena. No fue sino hasta tres años después cuando el gobernador se dio cuenta de que no había contemplado el potencial manufacturero de las Artes y Oficios en su reorganización administrativa; por ello, en la circular mencionaba: “atendiendo al desenvolvimiento de las clases sociales, se ha propuesto contribuir leal y francamente a la capacitación artística e industrial de los hombres que más tarde serán los agentes de organización gremial para financiar el beneficio común”.<sup>66</sup> Con ello, Ramos quería hacer palpable que la Revolución mexicana, a



65 *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado*, tomo 25, año xiv, núm. 93 (1932): 1, artículos 3º, 4º, 5º y 6º.

66 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Educación Pública, caja 1, 1 de marzo de 1934, p. 1.

través de nuevas concepciones sobre el trabajo, repercutiría en la reconstrucción nacional y en beneficio social. En consecuencia, reorganizaba la Escuela de Artes y Oficios de Guadalupe bajo un nuevo esquema de trabajo: Fundición Industrial y Artística, Herrería, Imprenta, Zapatería, Mecánica, Curtiduría, Agricultura, Hilados y Tejidos (ixtle y lana), Modelado y Construcción Rurales.<sup>67</sup> Empero, en términos académicos no modificó nada, pues, para Ramos, sólo eran materias de apoyo: lo importante era la formación para el trabajo industrial de corte obrero. Por tanto, desaparecieron los talleres de Carpintería, Bonetería, Jabonería, Sastrería y Carrocería. A las niñas del Asilo no se les contempló en esta etapa; al contrario, se les negó la posibilidad de seguir desarrollando la sastrería y la bonetería. Teodoro Ramírez, quien había sido director de la Escuela Industrial, y que para 1934 era presidente municipal de Zacatecas, se daba por enterado de tal reorganización 17 días después.<sup>68</sup>

Lo anterior fue un cambio profundo en la concepción en torno a la formación para el trabajo, no sólo porque Matías Ramos consideraba a la Escuela de Artes y Oficios como separada de lo académico, pues, como ya señalamos, al colocar a la Escuela Industrial como parte de la Beneficencia Pública, la sometió a los intereses de los contadores y de los miembros políticos de tal Junta de Beneficencia, sino porque, además, *de facto* canceló la tradicional forma de integración social de los niños huérfanos, puesto que eliminó completamente la posibilidad de que aprendieran y se formaran para el trabajo:

Todos los alumnos de la “Escuela Industrial” serán varones y se regirán por el Reglamento Interior que formulará el personal docente a base de libertad y responsabilidad para los alumnos. Llevarán la vida de internos y usarán el uniforme que adopte el Gobierno.



67 Cabe señalar que la política educativa local, en concordancia con la educación socialista nacional, si bien mantuvo una “línea de continuidad” con la década de 1920, mostró también un cambio importante, pues los fines de la educación técnica pasaron a un segundo plano. Durante el Cardenismo, la organización de obreros y campesinos tuvo más prioridad, y lo mismo ocurrió en Zacatecas. Susana Quintanilla, “Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. I, núm. 1 (1996): 137-152.

68 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Educación Pública, caja 1, 17 de marzo de 1934.

Serán mayores de 14 años y menores de 18. Se reclutarán de todo el Estado y su número por Municipio dependerá de la importancia que éste tenga por producción de materia prima. Serán hijos de obreros y campesinos. Deberán traer su certificado de 4º año. Certificado de buena salud y Certificado de buena conducta, además de una Constancia de la Autoridad de que en verdad sus padres llenan los requisitos de la condición 5. Toca ahora a usted señor Presidente Municipal, poner en celo y actividad para que, de común acuerdo con el C. Inspector Escolar de la zona que comprende su Municipio, hagan la selección de un alumno, con el cuidado e interés que el caso requiere, dándoles un plazo de diez días para la presentación del mismo en esta capital.<sup>69</sup>

Los alumnos aceptados ya no eran precisamente huérfanos: el discurso en turno era enfático, serían hijos de obreros y campesinos. La dinámica para la formación de capital humano había cambiado drásticamente; ahora sería desde una concepción militarista y revolucionaria, acorde con intereses corporativos emanados del movimiento armado. La tradición de hospicio, beneficencia e instrucción de artes y oficios había terminado totalmente: se trataba ahora de impulsar el trabajo enfocado a la producción de materiales industriales y mecánicos, con su contraparte campesina: agricultura y construcción rural.

En el periodo que va de 1932 a 1936, el general Matías Ramos daba a conocer, en una memoria de gobierno, el giro que habían tenido los nuevos proyectos educativos en Zacatecas, así como la construcción de nuevos edificios escolares y la dotación de materiales didácticos en las escuelas urbanas, semiurbanas y rurales, con su dotación de materia prima para la carpintería y el deporte. La Escuela Regional Campesina de Bimbaletes había acaparado ya, para este periodo, la atención del gobierno zacatecano. Por su parte, la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena se mencionaba nada más como relleno, para hacer notar la reestructuración llevada a cabo por Matías Ramos.<sup>70</sup>

Por otro lado, en el informe del diputado Cuauhtémoc Esparza (gobernador interino en 1934-1935), específicamente en 1934, se manifestaba que la beneficencia pública para atender a la educación del estado experimentaba cambios profundos.



69 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Educación Pública, caja 1, 1 de marzo de 1934, p. 2.

70 *Memoria de la labor*, 59-60.

El Monte de Piedad generó pérdidas del autofinanciamiento obtenido por los talleres de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, pues el “taller de manufactura de ropa de mezclilla que se encontraba anexo a dicho Establecimiento, se suprimió por no dar algunas utilidades al gobierno del estado y sí pérdidas”<sup>71</sup>.

Para ese año, asistían a la escuela y los talleres 106 niños, 25 mujeres y 7 mendigos, un total de 140 estudiantes. El taller de imprenta funcionaba de forma regular, con trabajos asignados por el propio gobierno; asimismo, en el de obras materiales se produjeron objetos destinados a los jardines públicos; por su parte, el de zapatería no experimentó cambios, y el de fundición se acondicionó con nueva maquinaria:

Se substituyó el motor de gasolina por un eléctrico y se reformó el sistema de transmisión; se instaló un motor de mayor potencia que el anterior que se usaba para el horno. Se hizo contrato con este Ejecutivo para entregar 500 cabezas de arado en 30 días y 6 ruedas hidráulicas para noria, cuya construcción puede muy bien hacer competencia con las que construyen en la Capital de la República, en taller de más importancia, y este taller funciona con toda regularidad, con buenos resultados. El taller de Carpintería. En este departamento se introdujeron algunas mejoras, en el cual se están haciendo todos los útiles que se están necesitando para las escuelas del Estado. En dicho Establecimiento se creó un departamento para la manufactura de sweaters, y se han entregado a la Cooperativa de Empleados Públicos para su venta.<sup>72</sup>

Como se puede apreciar, poco cambió en un mínimo de tiempo, a excepción de la incorporación del taller de tejidos dentro del de carpintería. Lo que llama la atención, según lo menciona el gobernador interino Cuauhtémoc Esparza, es la existencia de una escuela nocturna para aprendices a cargo de un profesor de apellidos Riva Palacio y otro de nombre Nicandro Peralta. Cuando cerró el Asilo de Niñas, éstas podían asistir al internado de la Escuela Industrial, pero sólo para



71 *Informe que rinde el Diputado Cuauhtémoc Esparza*, 27.

72 *Informe que rinde el Diputado Cuauhtémoc Esparza*, 28.

los talleres, pues en el día acudían a la Escuela Víctor Rosales. Para este tiempo, la Industrial era conocida como la Escuela-Fábrica: “con operarios jóvenes, es la primera institución que tiene como patrón al Gobierno y con el fin exclusivo de producir artículos necesarios en la agricultura y otra clase de industrias a precios completamente reducidos”.<sup>73</sup> Ésta fue la manera en la que el gobernador interino de Zacatecas, Cuauhtémoc Esparza, dio continuidad a las políticas públicas del general Matías Ramos. En el periodo de gobierno de estos personajes, la vida cotidiana de la Escuela Industrial no pasó a mayores; sin embargo, llama la atención que durante el gobierno de Félix Bañuelos (1936-1940) no se hiciera nada importante en favor de la Escuela Industrial. Bañuelos sólo llegó a mencionar que en 1936 estaban en funcionamiento los talleres de imprenta, zapatería, herrería, carpintería y sastrería.<sup>74</sup> Es evidente que fue con el gobernador Félix Bañuelos cuando hubo una mayor carencia de recursos estatales orientados a la institución, y por ello sostenemos que con él decayó el proceso productivo de la Escuela Industrial.

Durante el ejercicio gubernamental de Pánfilo Natera (1940-1944), predominó en el estado una idea militarizada de la educación y se fomentó de manera manifiesta la educación física, pero también con él se puso fin al proyecto educativo de formación manufacturera, con el cierre de la Escuela Industrial. Lo anterior significó que algunos de los talleres de la escuela fueran trasladados a la cárcel pública de la ciudad de Zacatecas. Allí operaban desde el siglo XIX pequeñas unidades productivas de oficios (obrajes, imprenta, zapatería, talabartería y carpintería), y se buscó fortalecerlos con los talleres de la Escuela Industrial. En su informe de gobierno del 16 de septiembre de 1942, Natera mencionaba su beneplácito, pues en la IV Gran Feria Regional de Zacatecas se había organizado una gran exposición,

[...] mayor en importancia que en años anteriores, por razón de que en ella se exhibió, en un 95%, la industria del Estado. Todos los expositores eran dignos de aplauso por la superior calidad de sus productos. Por primera vez, en la historia de Zacatecas,



73 *Informe que rinde el Diputado Cuauhtémoc Esparza*, 29.

74 *Informe de Gobierno C. Dip. Lázaro Luna M., Gobernador Constitucional Interino del Estado a la XXXIV Legislatura Local por la Gestión Administrativa del Titular C. Gral. de Brigada J. Félix Bañuelos*, del 16 de septiembre al 15 de marzo de 1937 (Guadalupe: Imprenta del Gobierno, 1937), 19-20.

los talleres de la Cárcel Pública [que incluían los talleres de la Escuela Industrial], presentaron la producción de su industria.<sup>75</sup>

Sostenemos este planteamiento a partir de que en ninguna parte del informe de Pánfilo Natera se mencione algo sobre la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, pero en la sección de la cárcel pública, en 1943, se enfatizaba el dinamismo productivo similar al que operaba en los talleres de la Escuela-Fábrica de Guadalupe. Cabe señalar que contigua a la cárcel se hallaba una escuela pública, a donde asistían los reos a reeducarse en la disciplina militarizada y la cultura, para después trabajar en los talleres de Carpintería e Hilados y Tejidos, antiguo obraje. El Taller de Carpintería operaba con la misma lógica del de la Escuela Industrial de Guadalupe: se manufacturaban muebles de madera para oficinas de gobierno estatales, así como para escuelas públicas rurales y, por supuesto, la Normal de Zacatecas. El Taller de Hilados y Tejidos, en enero, febrero y marzo de 1942, recibió 252 kilos de lana, con los cuales se fabricaron 98 cobijas de distintos estilos y pesos para el gobierno del estado. En el taller, los reclusos lavaban, cardaban, hilaban y tejían la lana, pues por tradición conocían el oficio. Además, cabe señalar que, por disposición del gobernador Natera, se dotó de maquinaria moderna a dicho taller: máquinas como la colchonera eléctrica, la hiladora, motores eléctricos y 19 telares. Asimismo, el Taller de Carpintería se amplió con un cepillo nuevo y una sierra eléctrica.<sup>76</sup>

Con base en lo anterior, interpretamos que el cierre de la Escuela Industrial se debió, no sólo al desinterés del gobierno local por la formación para el trabajo industrial urbano, vinculado a las acciones de beneficencia, sino también al nuevo contexto de apoyo a la educación popular federal, representado por la escuela rural, las escuelas normales rurales y las escuelas-granja. Es decir, aparentemente, para Félix Bañuelos y Pánfilo Natera era más importante la enseñanza agrícola, con el objetivo de formar “trabajadores aptos y efectivos” que trasladaran al campo ideas modernas para el desarrollo regional sobre la base de la “explotación racional y



75 *Informe del Gobernador Constitucional Gral. Pánfilo Natera García, Zacatecas, 1942*, 38, en AHPEZ, Sección: Informes de Gobierno, Serie: Informes del Ejecutivo Estatal.

76 *Informe del Gobernador*, 38-39.

económica de la tierra". Aquí se confirma el planteamiento de Susana Quintanilla de que en el periodo cardenista fue más importante la "organización de obreros y campesinos" y "la exigencia de emprender reformas sociales" que "los lineamientos de carácter técnico [industrial] característicos de la política de Narciso Bassols, quien buscaba capacitar al campesino-obrero para aumentar la productividad en el trabajo".<sup>77</sup> Estas determinaciones —que además implicaban la "federalización de la enseñanza, [la cual] se inscribía dentro de la política centralizadora del gobierno"—<sup>78</sup> estuvieron por encima del proyecto formativo técnico para niños y niñas pobres y huérfanos de Zacatecas, lo que a su vez terminaría con el "lastre" siempre permanente al presupuesto público estatal.

## REFLEXIONES FINALES

La instrucción y formación para el trabajo en Zacatecas cuenta con una larga tradición decimonónica. Diversas escuelas de artes y oficios operaron en el estado: los talleres de la cárcel, los de la Casa de la Bufa y los del Hospicio de Niños de Guadalupe fueron espacios manufactureros de aprendizaje técnico y formación de ciudadanos vinculados a los procesos de trabajo de los sectores populares zacatecanos. El Hospicio de Niños estuvo a la vanguardia de estos aprendizajes por medio de la vida de internado y al introducir en sus procesos productivos tecnología avanzada, además de contar con una autonomía relativa; sin embargo, por otro lado, siempre estuvo vinculado a las determinaciones gubernamentales, que estaban por encima del interés educativo popular, de allí sus períodos de crisis y otras coyunturas relacionadas con la lucha armada de 1910.

En la década de 1920, la dinámica cambió, tras las diversas determinaciones pedagógicas centradas en los nuevos actores sociales, políticos y educativos (obreros y campesinos), las cuales incidieron en la marcha de los talleres de oficios. Ya no se trataba de la beneficencia que fomentaba los aprendizajes centrados en el aspecto artesanal doméstico y de corte gremial, sino de la emergencia formativa



77 Quintanilla, "Los principios", 139.

78 Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928* (México: El Colegio de México, 2003), 318-325.

de una clase obrera calificada que hiciera frente a las necesidades y cuestiones pedagógicas sustentadas en el modelo pragmatista-instrumental de la investigación-acción (Escuela de la Acción), misma que legitimaría el proyecto cultural del nuevo régimen revolucionario. La transformación del Hospicio de Niños en Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena estuvo ligada a esos procesos de cambio: al impulso alfabetizador de las Misiones Culturales de Vasconcelos, a la expansión de las escuelas rurales, al impulso a las Escuelas Tipo Federales y a la dinámica impuesta por las escuelas normales rurales, en particular, la de San Marcos en Zacatecas, fundada en 1933.

Además, la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena no fue única en su género, también en Guadalupe se fundó una Escuela Granja Industrial (de la cual aún no se conocen muchos datos), y en la ciudad de Zacatecas se estableció la Escuela Industrial CROM, fundada por un diputado de nombre Manuel Méndez Muñoz, en mayo de 1928, en la antigua Plaza del Patrocinio (hoy Cerro de la Bufa), de la ciudad de Zacatecas.<sup>79</sup>

En suma, la decadencia de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena comenzó a gestarse a partir de 1936, con el mandato gubernamental de J. Félix Bañuelos, quien intentó dar nuevos bríos a la Escuela Industrial, sin lograrlo. El destino de esta institución se ligó a las determinaciones gubernamentales directas, al imponérsele una estructura administrativa acorde con los intereses de corte político-burocrático. Así, la Escuela Industrial no se consolidó en el nuevo modelo pedagógico formativo para el trabajo, acorde con el proyecto cultural revolucionario. Como ya dijimos, recibía algunos aires de renovación justo al inicio del gobierno de Pánfilo Natera, pero precisamente con este gobernador se abandonó por completo el proyecto formativo. La Escuela Industrial subsistió gracias al presupuesto gubernamental, al apoyo de la sociedad civil y a la venta de algunos artículos-bienes allí elaborados. No sabemos qué pasó con la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena tras su primer cierre, entre 1942 y 1943, ni cuál fue el destino final de las máquinas y demás tecnología, o de los alumnos. Sabemos que continúo operando un internado de niños y jóvenes en las instalaciones del exconvento de Guadalupe y que luego se instalaron éstos en los espacios físicos



79 AHMZ, Fondo: Ayuntamiento 1, Serie: Instrucción Pública, Subserie: Generalidades, caja 3, 1928.

escolares de lo que funciona hoy como Centro de Educación Básica para Alumnos de Alto Rendimiento Escolar (CEBAARE). Pero esto es otra historia.

## ARCHIVO

Archivo Histórico del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas (AHPLEZ)  
Archivo Histórico Municipal de Zacatecas (AHMZ)  
Biblioteca Pública Mauricio Magdaleno, Hemeroteca de Zacatecas (BPMM-HZ)  
Biblioteca Central, Universidad Autónoma de Zacatecas (BCUAZ)

## IMPRESOS

*Informe de Gobierno C. Dip. Lázaro Luna M., Gobernador Constitucional Interino del Estado a la XXXIV Legislatura Local por la Gestión Administrativa del Titular C. Gral. de Brigada J. Félix Bañuelos, del 16 de septiembre al 15 de marzo de 1937.* Guadalupe: Imprenta del Gobierno, 1937.

*Informe Administrativo del Gobernador Constitucional de Zacatecas C. Fernando Rodarte, ante la H. XXIX Legislatura del Estado,* gestión del 1º de mayo al 15 de septiembre de 1926. Guadalupe: Talleres de la Escuela Industrial Trinidad García de la Cadena, 1926.

*Informe que rinde el Diputado Cuauhtémoc Esparza, el 16 de septiembre de 1934.*

*Informe del Gobernador Constitucional Gral. Pánfilo Natera García, Zacatecas, 1942.*

*Ley de Instrucción Secundaria y Profesional de 1891.* Zacatecas: Tipografía del Hospicio de Niños de Guadalupe, 1891.

*Memoria de la labor desarrollada por el C. General de División Matías Ramos como Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, del 16 de septiembre de 1932 al 15 de septiembre de 1936.* Zacatecas: 1936.

## HEMEROGRAFÍA

*Juventud. Revista Mensual, Órgano de la Escuela Federal Tipo Justo Sierra, 1927*

*La Crónica Municipal, 1902*

*Orientación. Periódico Libre, 1927*

*Periódico Oficial. Órgano del Gobierno del Estado, 1932*

## BIBLIOGRAFÍA

- Amaro Peñaflorés, René. *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios: trabajadores, pobreza y laicización (1767-1897)*. México: Proyecto Editorial Universidad Autónoma de Zacatecas/Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017.
- Amaro Peñaflorés, René. “Pensamiento liberal e instrucción pública. ‘Clases proletarias’ y la cuestión social en Luis de la Rosa”. En *La virtud de la administración pública. Tres ensayos sobre las Observaciones de Luis de la Rosa Oteiza*, edición de Mariana Terán Fuentes, Edgar Hurtado Hernández y René Amaro Peñaflorés, Peñaflorés, 55-76. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Taberna Librería Editores, 2017.
- Amaro Peñaflorés, René y Judith Alejandra Rivas Hernández. *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas (1870-1926)*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología/Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, 2015.
- Aparecida de S. Lopes, María. “Del taller a la fábrica: los trabajadores chihuahuenses en la primera mitad del siglo xx”. En *Historia de la vida cotidiana en México*, coordinación de Pilar Gonzalbo Aizpuru, tomo 5, vol. I: *Siglo xx. Campo y ciudad*, coordinación de Aurelio de los Reyes, 237-272. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Chapman Quevedo, William Alfredo. “El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico”. *Investigación y Desarrollo*, vol. xxiii, núm. 1 (2015), <http://dx.doi.org/10.14482/indes.23.1.6040>.
- Gamboa Herrera, Jonatan Ignacio. “Las Misiones Culturales, entre 1922 y 1927”, manuscrito, disponible en [<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178909741.pdf>].
- Huitrado Trejo, Guillermo (coord.). *Zacatecas y sus constituciones (1825-1996)*. México: Gobierno del Estado de Zacatecas/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1997.
- Ibarra Ortiz, Hugo. “La Escuela de Artes y Oficios como antecedente de la industria moderna en Zacatecas (1862-1927)”. En *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo xix*, coordinación de René Amaro Peñaflorés, 141-185. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2017.
- Ibarra Ortiz, Hugo. *El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928)*. México: Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas, 2009.

- Ibarra Ortiz, Hugo. "Vida cotidiana y educación en el Hospicio de Niños de Guadalupe, Zacatecas (1878-1910)". En *Procesos, prácticas e instituciones educativas en Zacatecas (siglo xix)*, coordinación de Francisco García González y René Amaro Peñaflorres, 169-194. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas/Consejo Zácatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2004.
- Illades, Carlos. *Las otras ideas. El primer socialismo en México, 1850-1935*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa/Era, 2008.
- Medina Peña, Luis. *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Morales Dueñas, Hallier Arnulfo. *La semilla en el surco. José Santos Valdés y la escuela rural mexicana (1922-1990)*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Universidad Pedagógica Nacional-Zacatecas, 2018.
- Kuntz Ficker, Sandra. "La institucionalización de la Revolución (1920-1940)". En *Zacatecas. Historia breve*, edición de Jesús Flores Olague et al., 184-185. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2011.
- Lazarín Miranda, Federico. "Vida cotidiana en la Escuela Industrial Federal de Orizaba, 1927-1929". Ponencia presentada en el *XIII Congreso Nacional de Educación. Aportes y reflexiones desde la investigación educativa: ¿Qué sabemos... qué nos falta?* Chihuahua: Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 17-20 de noviembre de 2015, 1-8, disponible en [<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0934.pdf>].
- Lazarín Miranda, Federico. "Educación rural y sociedad: las misiones culturales en México, 1921-1934". En *Estudios Históricos ii*, coordinación de Alejandro Tortolero, 165-191. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1994.
- Loyo, Engracia. "Una educación revolucionaria para la Ciudad de México (1910-1940)". En *Historia de la educación en la Ciudad de México*, coordinación de Pilar Gonzalo Aizpuru y Anne Staples, 329-405. México: El Colegio de México/Secretaría de Educación del Distrito Federal, 2012.
- Loyo, Engracia. "La educación del pueblo". En *Historia mínima de la educación en México*, coordinación de Dorothy Tanck, 154-187. México: El Colegio de México, 2010.
- Loyo, Engracia. *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*. México: El Colegio de México, 2003.

- Montes de Oca Navas, Elvia. "La escuela racionalista. Una propuesta teórica metodológica para la escuela mexicana de los años veinte del siglo pasado". *La Colmena*, núm. 41 (2004): 97-105, disponible en [<https://lacolmena.uaemex.mx/article/view/6340/4943>].
- Moraga Valles, Fabio. "Incluir para formar la nación, la 'Escuela Nueva' o de la 'Acción' en el México posrevolucionario, 1921-1964". *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*, núm. 7 (2017): 9-46, disponible en [<https://pdfs.semanticscholar.org/af59/0718acbdace46e223fc0c2f7b14c3143af44.pdf>].
- Muñoz Izquierdo, Carlos. "Educación, Estado y sociedad en México (1930-1976)", ponencia presentada en el *I Foro Latinoamericano de Educación Comparada*. Colima: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 19-22 de marzo de 1980, disponible en [[http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista34\\_S1A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista34_S1A1ES.pdf)].
- Ocampo López, Javier. "José Vasconcelos y la educación mexicana". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, vol. vii (2005): 139-159, disponible en [[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia\\_educacion\\_latinamerican/article/view/2535/2430](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinamerican/article/view/2535/2430)].
- Quintanilla, Susana. *Educación en la utopía moderna, siglo xix*. México: Secretaría de Educación Pública/El Caballito, 1985.
- Quintanilla, Susana. "Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. i, núm. 1 (1996): 137-152, disponible en [<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14000110>].
- Rivas Hernández, Judith Alejandra. "Instrucción y formación para el trabajo en Zacatecas: del Hospicio Niños de Guadalupe a la Escuela Industrial 'Trinidad García de la Cadena', 1880-1934". En *Industrias, empresarios y trabajadores. Educación para el trabajo industrial y sociabilidades laborales: México (Zacatecas) y Colombia, siglos xviii al xx*, edición de René Amaro Peñaflorres y Judith Alejandra Rivas Hernández, 379-409. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2019.
- Röhrs, Hermann. "Georg Kerschensteiner (1852-1932)". *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada*, vol. xxiii, núms. 3-4 (1993): 855-872.
- Schaffhauser Mizzi, Philippe. "El proyecto Carapan de Moisés Sáenz: una experiencia educativa entre indigenismo y desarrollo rural", ponencia presentada en el *VI Congreso Internacional del CEISAL*, 1-19. Toulouse: Université de Toulouse 2-Le Mirail, 20 de julio de 2010.

Solana, Fernando, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños Martínez (coords.). *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Tecla Jiménez, Alfredo. *El modo de vida y la clase obrera en México*. México: Ediciones Taller Abierto, 1992.

**JUDITH ALEJANDRA RIVAS HERNÁNDEZ** es doctora en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas, especialista en la historia de la educación y de la pedagogía en México; docente-investigadora de la UPN-Zacatecas donde imparte cursos de historia de la educación en México y acerca de los problemas culturales y de identidad nacional en las licenciaturas de Intervención Educativa y Pedagogía. Es autora de *Sindicalismo, trabajo, trabajadores y cultura obrera en Zacatecas, 1879-1941* (2019) y coautora de: *De los procesos de consolidación y ruptura de las mutualistas a los primeros sindicatos en Zacatecas, 1870-1926* (2015) y *Educación para el trabajo, filantropía y asociacionismo. Zacatecas en el siglo XIX* (2017).

**RENÉ AMARO PEÑAFLORES** es doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas donde es docente-investigador e imparte cursos de historia de la educación y del trabajo (siglos XIX y XX) e historia económica y social de México (siglos XVIII al XX). Líneas de investigación: historia de la educación y del trabajo. Ha publicado: *Pensamiento liberal, industria y trabajadores en Zacatecas, 1829-1910* (2016); *La educación popular en Zacatecas. De las primeras letras a las escuelas de artes y oficios, 1767-1897* (2017); coordinador y coautor de *Industrias, empresarios y trabajadores. Educación para el trabajo industrial y sociabilidades laborales: México y Colombia, siglos XVIII al XX* (2019).

D. R. © Judith Alejandra Rivas Hernández, Ciudad de México, enero-junio, 2021.

D. R. © René Amaro Peñaflorres, Ciudad de México, enero-junio, 2021.